

Resolución N°. 1088 del 28 de diciembre de 2020 Pág. 1 de 2

“Por medio de la cual se modifica la resolución número 1057 del 17 de diciembre de 2020”

## EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto de 648 de 2017 y en especial las delegadas en el Decreto Distrital 101 de 2004, y

### CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1 del Decreto 101 de 2004, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., se asignó a las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo Organismo.

Que mediante la Resolución 1057 del 17 de diciembre de 2020 se hicieron unos encargos en unos empleos de libre nombramiento y remoción de la planta de empleos de esta Secretaría por los días correspondientes a los turnos de descanso compensado.

Que por necesidades del servicio se hace necesario que los encargos realizados para la Subsecretaría de Gestión Institucional, la Dirección Jurídica y Contractual y la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, sean modificados para los días del 4 al 8 de enero de 2021.

Que, en mérito de lo anterior,

### RESUELVE:

**Artículo 1.- Modificar** la Resolución 1057 del 17 de diciembre de 2020 en el sentido que los encargos de la Subsecretaría de Gestión Institucional, Dirección de Recursos Físicos y de la Dirección Jurídica y Contractual **serán por los días del 4 al 8 de enero de 2021** y de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	TITULAR	CARGO	Nombre de quien asume el encargo	Cédula de Ciudadanía
Subsecretaría de Gestión Institucional	Reinaldo Ruiz Solórzano	Subsecretario de Gestión Institucional	Nohora Teresa Villabona Mujica	41.725.534
Dirección Jurídica y Contractual	Sonia Stella Romero Torres	Directora Jurídica y Contractual	Sandra Milena Santafé Patiño	52.152.750
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Marcela María Guerrero Villota	Directora de Recursos Físicos y Gestión Documental	Henry Humberto Villamarín Serrano	79.520.124



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

**Resolución N° 1088 del 28 de diciembre de 2020** Pág. 2 de 2

**“Por medio de la cual se modifica la resolución número 1057 del 17 de diciembre de 2020”**

**Artículo 2.-** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Humana de esta Secretaría.

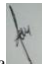
**Artículo 3.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de diciembre de 2020

**HUGO ACERO VELÁSQUEZ**

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Elaboró: Gloria E. Tamayo T. – Dirección de Gestión Humana 

Revisó: Gloria E. Tamayo T. – Directora de Gestión Humana (E) 

Aprobó: Reinaldo Ruiz Solórzano – Subsecretario de Gestión Institucional 